

5) Lectura y aprobación del Acta.

La Presidencia informó que se encuentran presentes los siguientes accionistas: López Mantilla Katherine Nicole y Mantilla Cevallos Gigliola Katherine. Que integra el 100% del capital pagado de la compañía, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones, por lo tanto la instalación en Junta General con el carácter de Universal es legalmente precedente, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley de Compañías.

Cabe señalar que se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

El Presidente pide a la secretaría de la junta que de lectura al informe de Gerencia sobre el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2014, y se destaca los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley, terminada la lectura es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

El gerente da lectura a los Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, cortado al 31 de Diciembre del 2014 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, que en resumen se presentó los siguientes datos: Activos Totales \$690.099,36, Pasivos totales de \$689.499,61, un Patrimonio total de \$599,75. En cuanto al Estado de Resultados con los siguientes resultados: Ingresos totales de \$2.667.528,67, Costos totales de producción \$2.151.028,27, Gastos totales de \$516.700,65 que nos da como resultado un déficit de \$200,25, el Gerente recalca que es el primer año de operaciones de la empresa.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día, la Junta eligió por el voto unánime de los presentes al señor Ing. Francisco Gabriel Ganzino Vargas como comisario del compañía y a la Firma GANZBED AUDITORES S.A. como Auditores Externos.



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA KATEFLOWERS S.A., CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO
DEL 2015.**

En Tabacundo, a los 18 días del mes de febrero de dos mil quince, siendo las 08h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Camino Antiguo a Ibarra Lote 1001 y Secundaria, Tabacundo-Ecuador, se reúnen las siguientes personas:

Accionista	Nº de Acciones
Gigliola Katherine Mantilla Cevallos	799.00
López Mantilla Katherine Nicole	1.00
	800.00

Todos los accionistas de la Sociedad KATEFLOWERS S.A., atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 02 de febrero del 2015, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía señor Ing. Francisco Ganzino, con un documento enviado y recibido el 2 de febrero de 2015.

Por decisión de los accionistas se designa al Ing. Luis López como presidente de la Junta y a la Sra. Blanca Cacuangó para que actúe como secretaria de la misma.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

- 1) Verificación del quórum;
- 2) Lectura y aprobación del Informe del Gerente General del año 2014.
- 3) Estudio de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 4) Designar Comisario y Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2015; y,

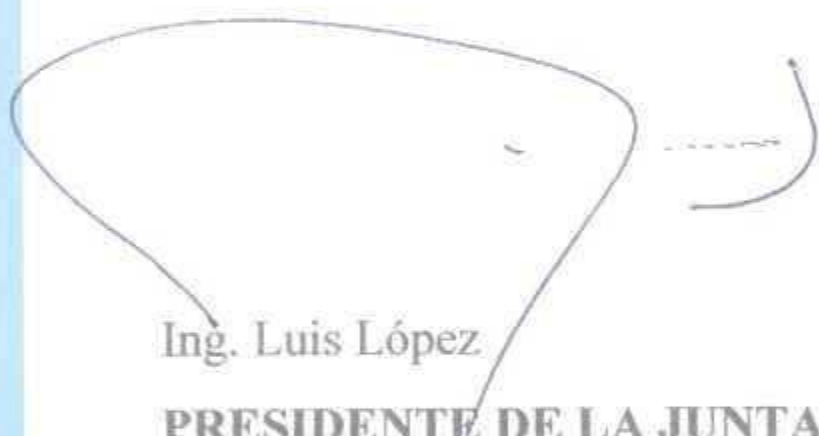
El secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes.
Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el
Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las diez horas de la mañana.



Dra. Katherine Mantilla
ACCIONISTA



Srta. López Nicole
ACCIONISTA



Ing. Luis López
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Blanca Cacuango
SECRETARIA DE LA JUNTA